CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA DE MALAGA SANTANDER	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	21 Meses	4 Días	SI x	NO
	1/07/2022	31/03/2024				
CORPORACION AUTONOMA CORPOEMPRENDER	10/01/2011	10/06/2016	65 Meses	3 Días	SI x	NO
CORPORIENTE	1/12/2008	31/12/2010	25 Meses	0 Días	SI x	NO
FUNDACION COLFUTURO	10/10/2006	10/12/2008	26 Meses	2 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	21/03/2006	9/09/2006	5 Meses	22 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	6/01/2005	1/07/2005	5 Meses	26 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	1/06/2005	1/07/2005	1 Meses	0 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	28/01/2005	11/06/2005	4 Meses	14 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			154 Meses	11 Días		

YASMIN RINCON CASTELLANOS identificado (a) con cedula No **63.393.981 de Málaga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los ocho (8) del mes de octubre de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa